

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2394 *ORDEN de 18 de enero de 1994 por la que se corrigen errores de la de 27 de diciembre de 1993 por la que se resolvió concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 27 de diciembre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de 7 de enero de 1994, se resolvió concurso general (3.G.93) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación.

En la página 390, en la columna número 9, en el puesto número 64, donde dice: «Granada», debe decir: «Madrid».

Madrid, 18 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2395 *ORDEN de 3 de enero de 1994 por la que se dispone el cese de don Rafael Pérez Cuadrado como Subdirector general de Gestión del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego del Ministerio del Interior.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese de don Rafael Pérez Cuadrado —0742965157 A1604—, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector general de Gestión del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego del Ministerio del Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de enero de 1994.

ASUNCION HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

2396 *ORDEN de 24 de enero de 1994 por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio, convocado por Orden de 21 de octubre de 1993.*

Por Orden de 21 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I, a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar las puntuaciones mínimas a que se refieren las bases tercera y séptima o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les hubiera sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Cuarto.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la formación de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si éste radica en la misma localidad del destino anterior, o de un mes, si radica en localidad distinta o comporta la situación de reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Sexto.—Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 24 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Luch.

A N E X O I

PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
NºORD	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD	NIV.	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	DIREC.GRAL.POLI-TICA INTERIOR SECRETARIA GENERAL	CONSEJERO TECNICO DE EXTRANJERIA	022	28	A	MADRID	28	IR	MADRID	PEREZ GOMEZ, MANUEL	5069372446	A1111	26
2	DIREC.GRAL.POLI-TICA INTERIOR SECRETARIA GENERAL	JEFE SERVICIO DE INFORMES	020	26	AB	MADRID	26	IR	MADRID	LOPEZ MARTINEZ, JOSE Mª	0038537213	A1122	17
3	DIREC.GRAL.POLI-TICA INTERIOR SUB.GRAL.PROCESOS ELECTORALES	JEFE SECCION LOGISTICA ELECTORAL	012	24	AB	MADRID	24	IR	MADRID	CELIS DE LA GALA, GONZALO DE	1585232568	A6317	16
4	DIREC.GRAL.POLI-TICA INTERIOR SUB.GRAL.PROCESOS ELECTORALES	JEFE SECCION INSCRIPCIONES Y PROTOCOLOS DE PARTID.POLITICOS	008	24	AB	MADRID	24	IR	MADRID	FLORES ALONSO, Mª DOLORES	0523686546	A161D	--
5	DIREC.GRAL. DE SERVICIOS SUB.GRAL. DE PERSONAL	JEFE DE AREA DE COORDINACION	045	28	A	MADRID				"PLAZA DESIERTA"			
6	DIREC.GRAL. DE SERVICIOS SUB.GRAL.GESTION ECONOMICA	JEFE SERVICIO DE CONTROL	028	26	AB	MADRID	26	IR	MADRID	SANDOVAL PANIAGUA, Mª JESUS	0963205602	A1122	24
7	DIREC.GRAL. DE SERVICIOS SUB.GRAL.GESTION PATRIMONIAL	JEFE SERVICIO DE PROGRAMACION	006	26	AB	MADRID	26	IR	MADRID	PEZUELA MUÑOZ-LEON, RAFAEL DE LA	0146313746	A6006	22
8	SECRETARIA GRAL. TECNICA SUB.GRAL. DE ESTUDIOS	CONSEJERO TECNICO DE ESTUDIOS	003	28	A	MADRID	28	IR	MADRID	PLASENCIA FERNANDEZ, PEDRO ANGEL	1713627157	A1111	28
9	DIREC.GRAL. DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES SUB.GRAL.PRENSA, RELACIONES SOCIALES Y DOC. INFORMATIVA	JEFE SERVICIO DE DOCUMENTACION	002	26	AB	MADRID	26	IR	MADRID	CARBALLO COBO, MANUEL	1308275357	A1122	20
10	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA	VICESECRETARIO GENERAL	004	28	A	SEVILLA	28	IR	SEVILLA	ALVAREZ NUÑEZ, ANGEL	0679692302	A6000	26

PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
Nº ORD	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD	NIV.	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
11	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO NIVEL 30	022	14	CD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	14	IR	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIOS RIESCO, FATIMA DE	1171142813	A1146	9
12	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA	JEFE SECCION DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	007	24	AB	TOLEDO	24	IR	TOLEDO	RODRIGUEZ ANDRADE, MATIAS	0369179302	A6010	20
13	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA	JEFE SECCION RELACIONES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	009	24	AB	TOLEDO	24	IR	TOLEDO	MARTIN SIMARRO, JOSEFA	0067993213	A3015	--
14	DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEON	JEFE SECCION AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS	008	24	AB	VALLADOLID	24	IR	VALLADOLID	RAMOS VILLACE, DOMICIO JESUS	1224472868	A1122	24
15	DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID	JEFE SERVICIO JURADO PROV. DE EXPROPIACION	045	26	AB	MADRID	28	IR	MADRID	HOLGADO GIL, JOSE	0555451624	A6006	28
16	GOBIERNO CIVIL DE ALBACETE	VICESECRETARIO GENERAL	004	26	A	ALBACETE	26	IR	ALBACETE	FAJARDO LOPEZ, Mª PILAR	0503974802	A6005	27
17	GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA	JEFE SERVICIO JURADO EXPROPIACION FORZOSA	043	26	AB	BARCELONA	25	IR	BARCELONA	BARON LANZON, ANGEL	3687675235	A6005	25
18	GOBIERNO CIVIL DE CADIZ	VICESECRETARIO GENERAL	003	27	A	CADIZ	26	IR	CADIZ	MARTIALAY MAISSONAVE, JESUS	1503181368	A6006	26
19	GOBIERNO CIVIL DE CASTELLON	JEFE SECCION PERSONAL ADMINISTRACION PERIFERICA	007	24	AB	CASTELLON DE LA PLANA	24	IR	CASTELLON DE LA PLANA	BUSTOS RODRIGUEZ, Mª ISABEL DE	1269379413	A1122	--
20	GOBIERNO CIVIL DE CUENCA	JEFE SECCION PERSONAL ADMINISTRACION PERIFERICA	006	24	AB	CUENCA	24	IR	CUENCA	PUNTE PERALTA, TOMAS DE LA	5197244468	A1122	16
21	GOBIERNO CIVIL DE CUENCA	JEFE SECCION RELACIONES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	007	24	AB	CUENCA	22	IR	CUENCA	RAMON LOPEZ, JUAN JOSE	0436791235	A6010	22
22	GOBIERNO CIVIL DE GRANADA	JEFE SECCION AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS	007	24	AB	GRANADA	24	IR	GRANADA	GOMEZ SANCHIZ, MAGDALENA	2673397746	A1122	16

PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
NºORD	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD	NIV.	MIN.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
23	GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA	JEFE SECCION DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	007	24	AB	SAN SEBASTIAN				"PLAZA DESIERTA"			
24	GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA	JEFE SECCION PERSONAL ADMINISTRACION PERIFERICA	008	24	AB	SAN SEBASTIAN	24	TR	SAN SEBASTIAN	FERNANDEZ-MATAMOROS VICENTE, M ^A DEL CARMEN	1512365402	A6317	24
25	GOBIERNO CIVIL DE MALAGA	JEFE SECCION RELACIONES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	011	24	AB	MALAGA	24	IR	MALAGA	ALVAREZ CONDE, M ^A DOLORES	1057230413	A3015	16
26	GOBIERNO CIVIL DE ORENSE	JEFE SECCION PERSONAL ADMINISTRACION PERIFERICA	006	24	AB	ORENSE	24	IR	ORENSE	GARCIA-AMORENA SANCHEZ, M ^A TERESA	0248221957	A1122	24
27	GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA	JEFE UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	005	24	AB	PALENCIA	24	IR	PALENCIA	GARCIA DURANTEZ, FELIPE ANGEL	1269027313	A1110	20
28	GOBIERNO CIVIL DE PONTEVEDRA	VICESECRETARIO GENERAL	003	27	A	PONTEVEDRA	27	IR	PONTEVEDRA	BAÑA MOUZO, JOSE LUIS	3232432702	A1604	30
29	GOBIERNO CIVIL DE SORIA	VICESECRETARIO GENERAL	004	26	A	SORIA	26	IR	SORIA	BORQUE MILLAN, LUIS	1678188957	A1604	--
30	GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA	JEFE UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	002	28	A	TARRAGONA	24	TR	BARCELONA	CLAPES BADRINAS, RAMON	3910204535	A6305	24